



990014089001

AVISO DE REMATE

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Carreño Vichada ha señalado el día Viernes Treinta y Uno del mes de Julio del año 2020 a las 08:30 para que en el **PROCESO CIVIL DECLARATIVO VERBAL**, radicado bajo el No. **990014089001 2019 00045 00 de ANA MARÍA PERALTA VELILLA** contra **ANDREA HUERTAS MURCIA** tenga lugar el remate de los siguiente BIENES MUEBLES: Una lavadora Hand Wash digital en regular estado, una estufa de dos puestos con horno marca Hace color gris en regular estado, una tostadora marca Black Decker, Un Minicomponente marca Panasonic, una olla arrocera marca Black Decker, tres ventiladores marca samurai en regulares condiciones, un sofá Cama color marrón oscuro en buenas condiciones, una cama sencilla de hierro, una cama doble de hierro y madera, cuatro cajas con ropa, dos sillas de barra con estructura de hierro y madera, un gabinete de cocina color marrón de 1x1.50 mts, un gabinete de cocina color blanco con café 1.20x1.60 mts, un closet de hierro color café, dos mesas de noche, una caja con artículos de cocina, un butaco de tocador con cosas varias, un cilindro de gas mediano color salmón, seis sillas plásticas marca colpas de color blanco, un multi mueble de color marrón oscuro, un armario con 6 gavetas, una moto de paseo marca Auteco agilite x treme de cilindraje 125 c.c. Dicho MUEBLES BIENES fueron valuados en la suma CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 4'635.000.00). La licitación comenzará a las **OCHO Y DIECISÉIS (08:16) HORAS DE LA MAÑANA** y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, siendo la base de licitación el **SETENTA por ciento del avalúo (\$ 3'244.500.00)**. Para hacer postura se deberá consignar previamente el 40 por ciento del avalúo: (\$ 1'854.000.00) en la cuenta No. **990012043001** del Banco Agrario de Colombia de la localidad a nombre de éste Juzgado. Se publicará en uno de los periódicos de más amplia circulación y en una radiodifusora local.

El secuestre señor **JOSÉ KENEDY FIRAVITOBA TUNAROZA**, mostrará los bienes objeto de remate. Abonado telefónico 3133870963. Los bienes están ubicados en el perímetro Urbano de Puerto Carreño Vichada, Carrera 13 No 29-06 del barrio las Escudillas.

Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en la URL de la Rama Judicial ramajudicial.gov.co/Web/Juzgado -



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Puerto Carreño Vichada

990014089001

001-Promiscuo-Municipal-de-Puerto-Carreño 10 días antes del remate, hoy Dieciocho de julio del año dos mil Veinte, siendo las 07:00 de la mañana.

GLORIA BUENO PARRA
Secretaria Ad-hoc